

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 23 de enero de 2023.

Ciudad de México, 23 de enero de 2023.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 20 de septiembre de 2022.
2. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se incorpora el cálculo para las candidaturas a senadurías y la determinación del monto no destinado a candidatas, a la metodología para verificar el cumplimiento de distribución de recursos a los que se refiere el artículo 14, fracción XIV de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales, Partidos Políticos Nacionales con acreditación local y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género aprobada mediante Acuerdo CF/014/2021.
3. Discusión, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización del ejercicio 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
4. Discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización para el ejercicio 2023, en términos del artículo 9, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
5. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al ejercicio 2022.
6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, así como agrupaciones políticas nacionales, correspondientes al ejercicio dos mil veintidós.

7. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes generales y ante las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de estos.
8. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da a conocer la lista nacional de personas autorizadas para emitir peritajes contables, para el ejercicio 2023.
9. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de Precampaña al cargo de Senaduría, correspondiente al Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023, en el estado de Tamaulipas.
10. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta formulada por la Mtra. Gladiola Diney Ruíz Camacho, en su carácter de Coordinadora Ejecutiva Estatal de Finanzas de Nueva Alianza Chiapas.
11. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 11.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/214/2017/ZAC.
 - 11.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/218/2017.
 - 11.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/11/2021/DGO

- 11.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y Marco Tulio Sánchez Alarcón, entonces candidato a Diputado Local por el Distrito 08 con sede en Acapulco de Juárez, Guerrero, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/164/2021/GRO.
- 11.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Juntos Haremos Historia en Veracruz”, integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como su otrora candidata a la Presidencia Municipal de Álamo Temapache, la C. Blanca Lilia Arrieta Pardo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/971/2021/VER.
- 11.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y de sus otroras candidaturas, la C. Martha Patricia Palacios Corral, postulada al cargo de Diputada Local por el Distrito 9-Valle Hermoso; la C. María del Carmen Pérez Rosas, postulada al cargo de Diputada Federal por el Distrito 3-Río Bravo y el C. Alberto Enrique Alanís Villarreal, postulado al cargo de la Presidencia Municipal de Valle Hermoso; en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en el estado de Tamaulipas, identificado con la clave del expediente INE/Q-COF-UTF/1004/2021/TAMPS.
- 11.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos instaurado en contra del partido político Verde Ecologista de México y su entonces Precandidata a la Presidencia Municipal de Nextlalpan, la C. Socorro Minerva Copca Sánchez, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2021, en el Estado de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/1057/2021/EDOMEX.
- 11.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de la otrora precandidata a la Gubernatura, la C. Alma Carolina Viggiano Austria, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/13/2022/HGO.

- 11.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Acción Nacional, respecto de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Río Bravo, el C. Miguel Ángel Almaraz Maldonado, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tamaulipas, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/96/2022/TAMPS.
- 11.10** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos instaurado en contra del entonces partido político nacional Redes Sociales Progresistas y de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Atlautla, el C. Marcos Bautista Hernández, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en el Estado de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/152/2022/EDOMEX.
- 11.11** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del partido político Morena, así como del funcionario público Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/226/2022.
- 12** Recuento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejero Electoral Jaime Rivera: Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión y a las demás personas, asesoras, asesores que nos acompañan, así como a los funcionarios de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Siendo las 12:55 horas del lunes 23 de enero de 2023, damos la bienvenida a esta primera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Para instalar formalmente la sesión, le pido a la Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas, que verifique el quórum para que esta sesión de la Comisión dé inicio.

Jacqueline Vargas: Buenas tardes a todas y a todos.

Pasamos lista de manera nominal por ser una sesión virtual.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente, buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente, buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Presente, buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Le informo, Presidente, que contamos con la asistencia de los cinco consejeros que forman parte de esta Comisión.

Asimismo, les informo que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones, no procede transmitir la sesión a través del Portal del Instituto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Una vez instalada esta sesión, se pone a consideración el orden del día, sobre el cual quiero hacer una propuesta de retirar el punto número dos, relativo a las reglas de cálculo para garantizar el cumplimiento del porcentaje mínimo de aportación, de financiamiento a las campañas de candidatas.

Este tema se abordaría en una sesión posterior y tendrá un carácter general, además de que se especificaría, si así lo aprobamos, el tipo de casos en los que se aplicaría y donde no se aplicarían estos criterios y estas reglas.

Entonces, propongo retirar este segundo punto y le pido a la Secretaria Técnica que someta a aprobación el orden del día con esta modificación, si están todos de acuerdo.

Jacqueline Vargas: Se somete a su consideración el proyecto de orden del día con la modificación que nos ha señalado el Consejero Presidente, que es eliminar el punto dos. Entonces, de ahí hacia adelante modificaríamos un punto en la numeración.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor, incluyendo la propuesta del consejero electoral Jaime Rivera. Bueno, excluyendo.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor también.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejeros, es aprobado por unanimidad el proyecto de orden del día con la modificación al inicio de la sesión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda a la presentación del punto número uno.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 20 de septiembre de 2022.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Consejeras y consejeros, está a su consideración esta minuta del 20 de septiembre de 2022.

Les consulto si hay alguna observación al respecto.

Si no la hay, por favor, Secretaria Técnica, sométala a aprobación.

Jacqueline Vargas: Se consulta si aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el punto uno del orden del día.

Y en seguimiento a lo que usted nos comentó, retiramos el punto dos del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Pasemos al siguiente punto, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización del ejercicio 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este informe anual de actividades de la Comisión de Fiscalización.

Les consulto si hay observaciones.

Si no hay nadie que desee intervenir sobre este punto, por favor, sométalo a aprobación para que pueda ser remitido a la sesión del Consejo General.

Jacqueline Vargas: Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el nuevo punto dos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

¿Consejero Murayama?

Creo que perdimos la conexión con el consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Más tarde volvemos, a ver si puede.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Me informan que el consejero escribió que está teniendo que desconectarse por un problema, pero que está a favor de los puntos que se vienen en el orden del día.

Entonces, consejero, tenemos unanimidad con el voto que nos hizo favor el consejero Ciro Murayama de poner en el chat, en relación con el nuevo punto dos del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización para el ejercicio 2023, en términos del artículo 9, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Le consulto a la Secretaria Técnica si tiene prevista una presentación abreviada de este punto.

Jacqueline Vargas: No, básicamente estamos presentando los compromisos y actividades que vamos a realizar durante el ejercicio 2023, y en el programa vienen detallados todos los procedimientos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Les consulto a las y los consejeros de esta Comisión, si tienen alguna observación o propuesta de modificación sobre el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión.

Si no hay intervenciones, por favor, Secretaria Técnica, someta este programa a su aprobación.

Jacqueline Vargas: Se consulta a las y los integrantes de la Comisión de Fiscalización si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el nuevo punto tres.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Creo que sigue desconectado como nos informó.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Voy a revisar si está en el chat.

Jacqueline Vargas: Él nos comentó que estaba de acuerdo con los siguientes puntos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: De acuerdo. Gracias.

Mi voto es a favor.

Jacqueline Vargas: Entonces, es aprobado por unanimidad el nuevo punto tres de orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda a la presentación del siguiente punto.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al ejercicio 2022.

Si me permite, Consejero.

Este proyecto contiene los alcances de revisión que deberán ser aplicados por la Unidad Técnica de Fiscalización en las revisiones del Informe Anual 2022, respecto de los ingresos, gastos y cuentas de balance que reporten los partidos políticos en los informes del ejercicio mencionado.

Asimismo, se establecen los Comités Directivos Estatales a revisar y se señalan las consideraciones para realizar las confirmaciones con terceros.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este Proyecto de Acuerdo.

¿Hay alguna intervención?

Si no la hay, por favor, Secretaria Técnica, sométalo a votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si aprueban el proyecto marcado en el orden del día, como el nuevo punto cuatro.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Creo que sigue desconectado, pero nos dejó su voto a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el nuevo punto cuatro del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, así como agrupaciones políticas nacionales, correspondientes al ejercicio dos mil veintidós.

Si me permite comentar Consejero, este acuerdo contiene la propuesta de calendario con los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del ejercicio 2022 de los partidos políticos nacionales y locales, así como de las agrupaciones políticas nacionales.

La revisión de informes anuales, es un proceso que se contempla finalice con la aprobación de proyecto de dictamen consolidado y resolución por la Comisión de Fiscalización el 3 de noviembre de 2023, y por el Consejo General el 22 del mismo mes y año.

Es cuanto, Consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este Proyecto de Acuerdo del Consejo General..

Si no hay observaciones, por favor, sométalo a aprobación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el nuevo punto cinco.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Murayama continúa desconectado, pero tenemos su voto a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el nuevo punto cinco del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Proceda por favor al siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes generales y ante las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de estos.

Si me permite comentar Consejero; este acuerdo contempla los lineamientos que deberán considerar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos que acabo de enunciar. Entre las principales consideraciones, se tomará la información del sistema de representantes para identificar si las personas registradas recibirán algún apoyo económico o realizarán sus actividades de forma gratuita el día de la jornada electoral.

También el día de la jornada se tomará la asistencia de las personas representantes y se registrará en el sistema de jornada electoral, SIJE. Por cada representante registrado, se deberá generar un comprobante de gratuidad o de pago en el sistema de fiscalización de la jornada electoral, el SIFIJE. No serán válidos los comprobantes que no se generen en el SIFIJE y que no sean firmados electrónicamente por el responsable de finanzas.

También los sujetos obligados registraran en el SIFIJE el detalle de los montos efectivamente pagados a cada persona representante y el mecanismo de dispersión utilizado. No se podrá modificar al representante registrado de oneroso a gratuito, a menos que no asista el día de la jornada electoral y para lo anterior haremos cruces con el SIJE.

El sujeto obligado también deberá registrar en el SIF los gastos de representación adjuntando el comprobante de pago.

Esos son los principales rasgos que nos gustaría destacar de este procedimiento, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este proyecto de acuerdo del Consejo General.

Les consulto si tienen observación, o alguna intervención sobre este proyecto.

No veo ninguna solicitud de tomar la palabra.

Por lo tanto, le solicito a la Secretaria Técnica que someta a votación este proyecto.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización les consulto si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el nuevo punto seis.

Consejero Uuc-kib Espadas.

¿Consejero Espadas? Regreso con usted porque lo no veo conectado.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: El consejero Ciro Murayama sigue desconectado, pero nos dio su voto a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el nuevo punto seis del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Proceda por favor a la presentación del siguiente punto.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto siete del orden del día.

7. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da a conocer la lista nacional de personas autorizadas para emitir peritajes contables, para el ejercicio 2023.

Si me permite consejero; este proyecto se presenta en cumplimiento al artículo 26, numeral 3 del Reglamento de Fiscalización y que contiene la lista de las y los profesionistas en materia de contaduría y contabilidad registrados ante el Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año 2023, de conformidad con el artículo 81, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación,

así como el numeral 7 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Aprovecho también para informar que impactamos en este acuerdo los cambios que nos enviaron las distintas consejerías electorales.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este proyecto de acuerdo del Consejo General, relativo a las personas autorizadas para emitir peritajes contables.

¿Alguna intervención?

Si no la hay, por favor, someta a aprobación este proyecto.

Jacqueline Vargas: Se consulta a los integrantes de la Comisión de Fiscalización, si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el nuevo punto siete.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Murayama. Sigue fuera de la sesión.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero, tenemos por unanimidad la aprobación de este nuevo punto siete del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto ocho del orden del día.

8. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de Precampaña al cargo de Senaduría, correspondiente al Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023, en el estado de Tamaulipas.

Si me permite comentar consejero; en la entidad realizamos procedimientos de campo, tales como monitoreo de propaganda en la vía pública, de Internet y de medios impresos; así como recorridos y visitas de verificación. Los hallazgos identificados se hicieron del conocimiento de los sujetos obligados.

Asimismo, no identificamos rebases al tope de gastos de campaña, tampoco registramos precandidaturas, por lo que no hubo registro de ingresos y gastos.

Recibimos un informe en ceros de un precandidato del partido de Morena que no fue registrado en el SNR.

También comentar que aplicamos los cambios a los dictámenes remitidos por las oficinas de las consejeras y consejeros electorales, los cuales serán empatados por la resolución.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este proyecto de dictámenes de resolución, estos informes de precampaña.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Yo quiero hacer uso de la voz.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, la consejera Adriana Favela tiene el uso de la palabra; nos escribió algo en el chat en este sentido, y lo puede ampliar.

Adelante, por favor, consejera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Yo no estaría de acuerdo con la **(Inaudible)** de la conclusión del C4 en relación con Morena, porque más bien en vez de imponerle como sanción el 30 por ciento de lo que corresponde, con relación al tope de gastos de precampaña, se podría poner una sanción menor como del 10 por ciento.

Esa podría ser la propuesta.

Y, finalmente ahí está el informe de la precampaña, no en el sistema que debería de estar, pero finalmente se presentó, entonces es una cuestión que obviamente se debe de sancionar, pero con el 10 por ciento sería suficiente y adecuado en relación con esta falta.

Sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Consulto si alguien más quiere intervenir al respecto.

Permítanme hacer una intervención, y además, habiendo escuchado en reunión previa de trabajo algunas argumentaciones.

En este punto en particular que señala la consejera Adriana Favela, efectivamente, estamos ante un caso en el que el partido sin haber registrado precandidato, pero sí habiendo evidencia de algún gasto de precampaña, presenta un informe de precampaña en ceros. Pero no lo presenta en el apartado del SIF correspondiente al Sistema Nacional de Registro de candidatos.

Y hay que decir que esto ocurre así porque desde el origen este partido no registró a nadie del Sistema Nacional de Registro; si bien emitió convocatoria para que se registraran aspirantes, puntualmente precandidatos, no los reconoce como tales.

Es decir, si bien presenta su informe, no lo hace con el procedimiento debido, y en otros casos, ha considerado como si no presentara el informe. Sin embargo, lo presenta.

Pero esto me parece una causal relevante, que la imposibilidad que tuvo de registrar este informe en la parte correspondiente a precandidatos en el SIF, fue causada por el propio partido que no los registró como precandidatos.

Por tal razón, a mí me parece que la causa sí es imputable al partido.

Ahora bien, es importante inhibir una conducta como ésta que, el partido ojalá explique los motivos que tiene para esto, y que objetivamente, dificulta la fiscalización debida de los precandidatos o precandidatas, cuando no son debidamente registrados en el sistema correspondiente, y, en consecuencia, la vinculación que debe tener esto con el SIF.

De tal manera que por estas consideraciones estoy de acuerdo en los términos del proyecto, y claramente, considero también en que no se amerita la cancelación del derecho a ser registrado como candidato eventualmente, porque el precandidato sí presentó a su partido el informe correspondiente. Después, aclaró un gasto no reportado.

Y el partido, aunque de una manera un tanto irregular, sí presentó su informe de precampaña.

Por lo tanto, resumo que sí estoy de acuerdo con el sentido del proyecto.

La consejera Carla Humphrey ha pedido la palabra.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Solamente para decir que estoy a favor del proyecto, sin embargo, como sugerí en la sesión previa, pido que se fortalezca la argumentación sobre la afectación que produjo esta falta, es decir, que se presentó el informe en un sistema distinto, por un mecanismo distinto al que debe presentarse por las razones que ya también expuso el Presidente de la Comisión en este punto.

Pero, que fue presentado y, obviamente, que el partido político es el único que tiene que ser sujeto de sanción por este tema, porque bien sí hubo informe, sí se pudo presentar, sí es consistente con distintos criterios del Tribunal, pero claramente también existe la falta.

Así que solamente pediría robustecer con los argumentos que ya se han dado al sentido del proyecto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra sobre este punto?

La Secretaria Técnica, Jaqueline Vargas, pide la palabra.

Adelante, por favor.

Jacqueline Vargas: Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, lo que les propondría es que sometamos a consideración en lo general el proyecto con el robustecimiento que nos propone la consejera Carla Humphrey; y, en lo particular, el tema de la sanción, Para diferenciar el voto de quienes deseen hacerlo así.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, de acuerdo, es lo que procede.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Sería en relación con el C-4?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, en los demás está de acuerdo, ¿verdad, consejera Adriana?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Entonces, la votación particular para la conclusión cuatro.

Jacqueline Vargas: Si les parece, entonces, someto a su consideración el nuevo punto ocho del orden del día en los términos en los que fue circulado en lo general.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: El consejero Ciro Murayama continúa desconectado todavía.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero, es aprobado por unanimidad en lo general el nuevo punto ocho del orden del día.

Ahora, si les parece bien, sometemos a su consideración, en lo particular, la conclusión C-4 de Morena como viene en el proyecto, que es 30 por ciento respecto de la fórmula del criterio vigente que tenemos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Como una sanción por haber presentado el informe en un repositorio distinto al que prevé la norma.

Perdón, consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor del proyecto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: No se oye.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Yo en contra.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama. No está en línea, pero nos había explicado su voto a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero, en lo particular por lo que toca al criterio de sanción que sería del 30 por ciento por la fórmula vigente que tenemos y crear una nueva categoría de conducta que es presentar el informe en un repositorio distinto al que prevé la norma, lo aprueban ustedes por cuatro votos a favor y uno en contra.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda a la presentación del siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto nueve del orden del día.

9. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta formulada por la Mtra. Gladiola Diney Ruíz Camacho, en su carácter de Coordinadora Ejecutiva Estatal de Finanzas de Nueva Alianza Chiapas.

Si me permite comentar consejero; estamos poniendo a su consideración el proyecto de respuesta a la consulta formulada por el partido político Nueva Alianza-Chiapas, por medio de la cual se le informa la improcedencia a su solicitud relativa a eximir o conmutar el reintegro de remanentes del financiamiento público del ejercicio 2019, dado que se encuentra en proceso de liquidación por no haber obtenido el umbral de votación mínimo requerido para la conservación de su registro.

Asimismo, comentarle que robusteceremos el argumento relativo a esta improcedencia de la anuencia solicitada por el partido político local, en razón de su situación jurídica en el punto temporal en que se determinó el saldo remanente de financiamiento público.

Asimismo, se agrega lo relativo a que durante el periodo de prevención en que se encuentra actualmente, el Organismo Público Local Electoral al momento de ministrar mensualmente las prerrogativas a que tiene derecho, se encuentra en aptitud de retener los saldos remanentes que se encuentren firmes en dicho momento.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración esta respuesta a la consulta presentada por el partido mencionado.

Les consulto si alguien quiere hacer alguna intervención.

Si no la hay, por favor, sométalo a votación, Secretaria Técnica.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el nuevo punto nueve.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela, nos está diciendo también que está a favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor, sí, a favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Creo que sigue fuera de línea, pero ya nos dio su voto a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad este nuevo punto nueve del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda a presentarnos el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto diez del orden del día.

10. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día del apartado 10.1 al 10.11.

Si me permite comentar brevemente, consejero; estamos sometiendo a su consideración 11 proyectos de resolución, de los cuales tres se encuentran relacionados con la revisión de informes de ingresos y egresos anuales del ejercicio 2016 de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Morena.

Cinco se encuentran relacionados con la fiscalización de los procesos electorales ordinarios 2021, en Guerrero, Hidalgo, Tamaulipas y Veracruz.

Uno más con el proceso electoral 2023 en Coahuila y dos con la fiscalización de los procesos electorales extraordinarios 2021-2022, en el Estado de México.

Cabe señalar que siete de los procedimientos que integran el listado de asuntos, determinan fundar y, en consecuencia, sancionar a los sujetos obligados, en razón de acreditarse infracciones en la materia de fiscalización, mientras que tres proyectos de resolución se concluyen como infundados.

Finalmente, tenemos un proyecto que establece el desechamiento del escrito de queja, dada la falta de competencia por la materia que se desprende del análisis a los hechos denunciados.

Es cuanto, Presidente.

Creo que perdimos la conexión con el consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Parecía conectado, Sería bueno mandarle un mensaje.

Jacqueline Vargas: No se escucha, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Disculpen, tuve que ausentarme un momento.

Continuamos. Está a su consideración este paquete de quejas y procedimientos.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

La consejera Carla Humphrey tiene la palabra.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Brevemente.

Solo para señalar que votaré en contra del ahora 10.1. Es un criterio que he venido reiterando, respecto a las deducciones de percepciones de trabajadores, y quizá sea la forma en que se haga la aportación, pero que yo considero, es un mecanismo inconstitucional, por tanto, no acompañaré este proyecto.

Y respecto a las quejas identificadas ahora como 10.5, 10.6, 10.8, 10.9 y 10.10, pido solamente la votación por separado respecto de la matriz de precios, ya que como he reiterado, no comparto el criterio con el que está construida la matriz.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Les consulto si alguien más quiere hacer uso de la palabra, o sobre alguno de estos puntos.

Si no hay nadie más, entonces, le solicito a la Secretaria Técnica que ponga a votación este paquete de quejas, excluyendo para su votación por separado el punto uno.

Jacqueline Vargas: Sí, el punto uno y también los relativos a la matriz de precios, esos los votaremos en lo particular.

Entonces, si les parece bien, votamos primero el punto uno, y luego los que no se relacionan con la matriz de precios, y luego los que sí.

¿Les parece?

Entonces, someto a su consideración el nuevo punto 10.1 en lo general, en lo particular también.

Consejero Uuc-kib Espadas, el 10.1, como viene el proyecto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, me desconecté, ¿qué pasó?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Vamos a votar el 10.1.

Jacqueline Vargas: El 10.1, como viene el proyecto, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Punto 1, a favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Creo que nos dejó algo en el chat.

Consejero Electoral Jaime Rivera: “Estoy a favor de los demás asuntos”.

Jacqueline Vargas: Entonces, está a favor.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama. Nos había dicho ya que estaba a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero, el nuevo punto 10.1 es aprobado por cuatro votos a favor, y uno en contra.

Si le parece, pasamos a la votación los demás proyectos que no se relacionan con la matriz de precios, que son el 10.2, el 10.3, el 10.4, el 10.7 y el 10.11.

Entonces, someto a su consideración los proyectos que acabo de mencionar, como fueron circulados.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Creo que ya nos dijo que estaba a favor.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero electoral Ciro Murayama. También ya nos había dicho que estaba a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero, son aprobados por unanimidad los nuevos proyectos 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.7, 10.11.

Y finalmente, si me permite, someto a su consideración en lo general los proyectos 10.5, 10.6, 10.8, 10.9 y 10.10, en lo general.

Por favor, consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor del proyecto.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela. Nos dejó dicho que está a favor.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama. Nos dejó dicho también que está a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Son aprobados por unanimidad los proyectos que acabo de enumerar, en lo general.

Y ahora, en lo particular, separamos la votación por lo que toca a la matriz de precios.

Someto a su consideración los proyectos 10.5, 10.6, 10.8, 10.9 y 10.10 como fueron circulados, con la matriz de precios como tradicionalmente hemos estado manejando.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela. Nos dejó su voto a favor.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama. Nos dejó su voto a favor.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero, son aprobados por cuatro votos a favor y uno en contra en lo particular, los proyectos 10.5, 10.6, 10.8, 10.9 y 10.10, por lo que toca a la matriz de precios como fueron circulados.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Con esto se concluyen los puntos agendados en el orden del día, salvo el recuento de los acuerdos tomados en esta misma sesión.

Adelante, por favor, Secretaria Técnica

Jacqueline Vargas: Brevemente. Retiramos el punto dos del orden del día, por lo que recorrimos todos los puntos restantes, y por tanto todas las menciones subsecuentes que haré las estaré realizando con la nueva numeración.

Por lo que toca al nuevo punto siete, aplicaremos los cambios remitidos por las oficinas de las y los consejeros electorales.

Respecto al punto ocho, también aplicamos los cambios remitidos y robusteceremos la argumentación procedente a la afectación que produjo la no presentación del informe de precampaña por el medio que marca la normatividad.

También los proyectos del nuevo punto ocho serán circulados para ser aprobados en la sesión del 1° de febrero por el Consejo General.

Y finalmente, los proyectos de los puntos dos, tres, cinco, seis, siete y 10 serán circulados para ser aprobados en la sesión del 25 de enero del Consejo General.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Les consulto si están de acuerdo, si les parece preciso este recuento de los acuerdos y asuntos pendientes.

Si no hay intervenciones al respecto, les agradezco a todas y a todos su participación en esta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y les deseo buena tarde.

Conclusión de la sesión

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**